ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL CONVENIO SA-CDCASO-070-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM

CONTRATISTA	**Corporación Ambiental Empresarial - CAEM**
NIT o C.C.	**860.514.187-5**
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la gestión ambiental en el Departamento a fin de promover un territorio sostenible, productivo y resiliente a los efectos del cambio climático.
FECHA DE SUSCRIPCION	11/12/2020
No. CDP	7100007239 del 14 de Octubre de 2020
	7100007364 del 19 de Octubre de 2020
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	4600003641 del 16 de Diciembre de 2020
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$183.330.700
VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE)	N.A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$183.330.700
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) Meses
FECHA DE INICIO	17/12/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2020
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	Dos (2) Meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/06/2021
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N.A.
VALOR DE LA ADICIÓN	N.A.
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N.A.
FECHA DE REINICIO	N.A.
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N.A.
GARANTÍAS	SI X NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	SI X NO_____
SUPERVISOR O INTERVENTOR	Amparo Carrillo Izquierdo

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN con C. C. N° 21.147.878 de Villapinzón en su calidad de SECRETARIA DEL AMBIENTE y HENRY GARAY, SARASTY con C.C.19.460.182 de Bogotá, en su calidad de PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor de fecha 20 de septiembre de 2021 , el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300017018	20/12/2020	$128.330.700
	TOTAL	$128.330.700

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio	$183.330.700	
Valor Adiciones	0	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	0	$183.330.700
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	0	0
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	0	0
Sumas iguales	$183.330.700	$183.330.700

El valor ejecutado del Contrato o Convenio No. SA- CDCASO – 070 de 2020 asciende a la suma de Ciento Ochenta y tres millones trescientos treinta mil setecientos pesos Moneda Corriente ($183.330.700), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros:
Los rendimientos financieros generados por los recursos del convenio en la Cuenta de ahorros 482400018685 del Banco Davivienda ascendieron a la suma de $ 59.562 y fueron consignados , a la cuenta de ahorros

473100052751 según certificación emitida por Tesorería del Departamento a la Tesorería del Departamento de Cundinamarca , Mediante transacción 550482400018685 del 23 de Agosto de 2021 por los recursos

Documentos del Acta de Liquidación

Hacen parte de la presente acta 6 Actas de Comité del Convenio y el Acta de Comité Final, y el Informe final de Supervisión.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: N.A

OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 23 días del Mes de Septiembre de 2021

POR EL DEPARTAMENTO

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Secretaria del Ambiente

PARTE DEL CONVENIO

HENRY GARAY SARASTY
Representante Legal CAEM

Proyectó:
Amparo Carrillo Izquierdo
Supervisora